

uno un pedazo de soberano instituido y mantenido por la sociedad, y serán asuntos del pueblo la decisión definitiva sobre la reglamentación del trabajo, el repartimiento de sus productos y el nombramiento de sus inspectores y gerentes¹.

No vale nada tampoco la objeción que se nos hace de las sociedades de accionistas, de empresas comerciales, industriales, mineras y de vías de comunicación, etc., en las cuales aumenta la producción sin la unión entre el propietario y el capital.

La falta de interés personal en los que administran las sociedades de accionistas es solamente aparente. Los directores de estas empresas son para los obreros los verdaderos propietarios privados, porque ordinariamente están interesados en su prosperidad por tener gran número de acciones, ó por lo menos una parte considerable en la ganancia. Lo mismo acontece en los jefes subalternos; de aquí, que existiendo el estímulo y afán de adquirir en los directores é inspectores, pueden prosperar las sociedades de accionistas. Pero obsérvese que estas sociedades son menos económicas que las empresas particulares; de aquí, que si no cuentan con grandes capitales, son más frecuentes en ellas las quiebras². Además, en estas sociedades de accionistas no se deben cambiar frecuentemente los directores si se quiere obtener algún éxito, al paso que en el Estado colectivista los gerentes están á disposición del pueblo socialista.

¹ Ob. cit., pág. 153.

² Leroy-Beaulieu. *Le Collectivisme*, pág. 348 y siguientes.

CAPÍTULO VII

Verdadera solución de la cuestión social.—Doctrina de la Iglesia.

Nos dice el Romano Pontífice León XIII en su inmortal Encíclica, que serán vanos cuantos esfuerzos hagan los hombres si desatienden á la Iglesia. En efecto; ¿qué desengaño tan terrible no han tenido los fundadores de miles de gremios en Inglaterra y de asociaciones en Alemania? ¿Adónde se han ido los 10 000 gremios conocidos en Inglaterra con el nombre de *Trades-Unions*? Han ingresado en el socialismo. ¿Por ventura no habían producido estos gremios grandes beneficios á los obreros? Sí, y hasta han logrado tener sus representantes en el Parlamento inglés. Y las asociaciones de crédito productivas y de artesanos del liberal Schulze-Delitzche ¿qué se hicieron? También en su inmensa mayoría han ingresado en las filas de los socialistas alemanes. Y esto ¿por qué? Porque tanto en unas como en las otras se ha prescindido en su formación del espíritu cristiano; son instituciones puramente laicas, y el obrero indiferente ó materialista jamás estará contento, siempre pedirá más, si no se le devuelve la fe en Jesucristo.

ARTÍCULO PRIMERO

Doctrina de Jesucristo

Respecto del hombre, la expresión más sublime que la filosofía pagana inventó fué la del sabio: «¡Oh hombre, concóctete á ti mismo!», *nosce te ipsum*; pero vino Jesucristo al mundo, y una de las primeras palabras que dirigió á los hombres fué ésta: «El que quiera seguirme, niéguese á sí mismo». *Qui vult post me venire abneget semetipsum*. ¡Negarse á sí mismo!

¡Qué expresión tan extraña á primera vista! Para comprender, sin embargo, toda la sublimidad de esta frase, es necesario recordar el estado del mundo pagano á la venida de Nuestro Señor Jesucristo. Ya hemos indicado, al estudiar la primera causa de la *cuestión social*, el estado del mundo pagano: se creía entonces que la dicha y felicidad del hombre consistía en la ociosidad y en el placer, y como el descanso y el placer son frutos del trabajo, de aquí que para que algunos lo disfrutasen y fuesen felices, era necesario que otros trabajasen incesantemente. La esclavitud es la ley fatal de toda sociedad que ve en el placer y ociosidad el fin supremo de la vida del hombre. Y como para gozar, banquetear y deleitarse eran necesarias riquezas, y éstas engendran orgullo y soberbia, de aquí que en la sociedad pagana la felicidad y dicha del hombre consistiese en el triple egoísmo de la vida; egoísmo del espíritu ó sea la soberbia; egoísmo de las riquezas ó sea la avaricia, y el egoísmo de los sentidos ó sea la sensualidad. Hoy, gracias á las libertades modernas ó derechos del hombre proclamados por la Revolución francesa, y á la famosa fórmula económica, *laissez faire, laissez passer*, ha aparecido otra vez el triple egoísmo pagano de una manera horrible y espantosa: hoy no se desea más ni se aspira á otra cosa que á adquirir riquezas para gozar, ostentando su soberbia y orgullo los opulentos capitalistas con sus suntuosos trenes y orgías, y los pobres... con sus blasfemias. Pues bien; Jesucristo, tanto á los paganos antiguos como á los modernos, les dice: «El que quiera seguirme niéguese á sí mismo». Pero ¿qué cosa es negarse uno á sí mismo? ¿Qué se entiende por abnegación?

Érase en los principios de la predicación de Jesucristo, y nuestro divino Salvador y Maestro, viendo que le seguía gran gentío, subióse á una montaña cerca de Cafarnaum. Allí, rodeado de sus discípulos, les expuso la carta magna, la constitución del pueblo cristiano, las condiciones esenciales de la felicidad del hombre; en una palabra, la naturaleza de la abnegación. Refiere el texto evangélico, que Jesús, abriendo su boca divina (modismo hebreo para denotar la gravedad y sublimidad de lo que iba á decir), los adoctrinaba diciendo ¹: *Bienaventurados los pobres de espíritu*; esto es, aquellos que con el afecto renuncian á los bienes y riquezas de este mundo; *porque de ellos es el reino de los cielos*.

En otra ocasión dijo también Jesús, dirigiéndose á todos los hombres: *El que no renuncia todo lo que posee, no puede ser mi discípulo*. Palabras que se hallan esculpidas sobre la puerta que da entrada á la religión de Jesucristo, y son como el talismán que encierra su verdadera esencia y su poder inquebrantable. *Venid á mi todos los que os halláis cansados y agobiados, y yo os aliviaré*, es la invitación que hace Jesús á los pobres, á los débiles, á los despreciados, á los oprimidos, que fueron también los primeros que acudieron á ella, buscando consuelo y apoyo en aquel *que no tenía donde reclinar su cabeza*. *A los pobres se anunció el Evangelio*; es decir, la buena

¹ Matth. V, 1—10.

nueva *que para los prudentes y los sabios permanece oculta*, y ellos escucharon la palabra de salvación y encontraron consuelo.

Bienaventurados los mansos; esto es, los que combaten los ímpetus de la ira, envidia, venganza, ni se quejan de las cosas adversas, ni de las murmuraciones é injurias; *porque ellos poseerán la tierra*.

Bienaventurados los que lloran; esto es, los oprimidos y afligidos, y los que llevan una vida de penitencia; *porque ellos serán consolados*.

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de la justicia; esto es, los que por ser justos renuncian á las ganancias usurarias; *porque ellos serán hartos y quedarán satisfechos*.

Bienaventurados los misericordiosos; esto es, los que ante las miserias y penalidades del pobre se compadecen y les socorren; *porque ellos alcanzarán misericordia*.

Bienaventurados los que tienen puro su corazón; esto es, los que renuncian á los placeres ilícitos de la carne, y los que tienen la mente y el corazón castos; *porque ellos verán á Dios*.

Bienaventurados los pacíficos; esto es, los que se hacen violencia para buscar la paz para consigo mismo y para con los demás; *porque ellos serán llamados hijos de Dios*.

Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia; esto es, los que renuncian á los bienes de fortuna y hasta la misma vida antes que faltar á su conciencia; *porque de ellos es el reino de los cielos*.

¡Oh santa montaña! ¡yo te saludo con toda la efusión de mi alma! ¡Yo te bendigo una y mil veces! Porque desde que Jesús anunció por primera vez en su carta magna ó celestial constitución las condiciones esenciales de la dicha ó felicidad del hombre, dejó ya para siempre de ser la pobreza una afrenta, una ignominia; la humildad, mansedumbre y misericordia, una cobardía, y la pureza ó castidad, un oprobio. Al dolor y á las aflicciones del pobre les ha quitado Jesús toda la amargura con aquellas palabras: *Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados*. He aquí el rayo vivificador que llenó de luz este valle de lágrimas y de tinieblas, y derramó, como bálsamo celestial, inestimable consuelo en el corazón del pobre oprimido y afligido. Además, aquella sublime sentencia: *A aquel á quien Dios ama vístale con tribulaciones*, desvaneció para siempre la pena que atormentaba el corazón del pobre.

Despojado ya el corazón del hombre del triple egoísmo pagano, ¿en qué se debe ocupar? Porque no hay remedio, el corazón del hombre no puede estar vacío; si no lo está del mundo ó del triple egoísmo, ¿qué cosa más natural que lo llene Dios? Por esto Jesucristo dice al hombre ¹: *Amarás al Señor Dios tuyo de todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente*.

El paganismo no obligó á sus secuaces á que amasen á sus dioses. ¿Y cómo era posible que los amasen, si en el cielo de los gentiles, sus dioses

¹ Matth. XXII, 37.

se hallaban manchados con los crímenes y delitos que se castigaban entre los hombres? Es verdad que se exigió el amor á Dios en el Antiguo Testamento, pero era un amor lleno de miedo, un amor imperfecto, y así los mismos nombres de la divinidad de Dios lo causaban; se llamaba Jehová, Elohim, Dios de los ejércitos, etc.; el verdadero lenguaje del amor del hombre para con su Dios, nos lo descubrió Jesucristo en el mismo sermón del monte ¹. El nos enseñó á llamar Padre á Dios, y no sólo mio, sino *nuestro*, dándonos idea de esa familia que abraza todo el género humano, cuyo Padre *está en los cielos* nuestra querida Patria, y al cual desean honrar con idéntica aspiración en todos los ángulos de la tierra: *santificado sea tu nombre, venga el tu reino...*

Después del amor de Dios, que es el máximo y primer mandamiento ², viene el amor al prójimo, y dice Jesucristo:

El segundo es semejante á éste: Amarás á tu prójimo, como á ti mismo. En estos dos mandamientos está cifrada toda la Ley y los profetas.

Siendo esto así únicamente lo que nos obligue á amar á Dios, puede obligarnos á amar al prójimo. Y ¿quién no sabe que el amor á Dios está basado en la mortificación? El esposo de nuestras almas, nuestro Dios, es para nosotros un *esposo de sangre* ³. El que me ama guarda mis mandamientos ⁴, y en otro lugar dice: *Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese á sí mismo, tome su cruz y sígame* ⁵. Por consiguiente, en la guarda de estos preceptos se exige mortificación, esfuerzo contra sí mismo; sin lo cual no hay amor de Dios, ni amor del prójimo, pues que este segundo amor es semejante al primero.

¿Pero quién es mi prójimo? La misma pregunta le hizo á Jesús un doctor de la Ley, después de haber recitado los dos preceptos del amor de Dios y del prójimo. «¿Quién es mi prójimo?», le preguntó ⁶.

Entonces Jesús, tomándole la palabra, dijo: *Bajaba un hombre de Jerusalem á Jericó, y cayó en manos de ladrones, que le despojaron de todo, le cubrieron de heridas, y se fueron, dejándole medio muerto.—31. Bajaba casualmente por el mismo camino un sacerdote; y aunque le vió, pasóse de largo.—32. Igualmente un Levita, y á pesar de que se halló vecino al sitio, y le miró, tiró adelante.—33. Pero un pasajero de nación samaritano, llegóse á donde estaba: y viéndole, moviése á compasión.—34. Y arrojándose, vendó sus heridas, bañándolas con aceite y vino: y subiéndole en su cabalgadura, le condujo al mesón, y cuidó de él.—35. Al día siguiente sacó dos denarios de plata, y dióselos al mesonero, diciéndole: cuidame este hombre; y todo lo que gastases de más, yo te lo abonaré á mi vuelta.—36. ¿Quién de estos tres te parece haber sido prójimo del que cayó en manos de los ladrones?—37. Aquel, respondió el doctor, que usó con él de misericordia. Pues anda, díjole, Jesús, y haz otro tanto.*

1 Matth. VI, 9—13.
2 Matth. XXII, 38—40.
3 Ex. IV, 26.
4 Joann. XIV, 15, 21.
5 Matth. XVI, 24.
6 Luc. X, 29—37.

Luego mi prójimo no es solamente mi amigo, ó mi pariente, ó mi vecino y paisano; es también prójimo mio el que me quiere mal y el extranjero, como era el samaritano para el judío.

¿Y qué debo yo á mi prójimo?

a) En primer lugar debo amarle.

Al modo que mi padre me amó, así os he amado. Perseverad en mi amor. El precepto mio es que os améis unos á otros como yo os he amado á vosotros ¹. ¡Magnífico y delicadísimo precepto! El mundo no había oído hasta entonces palabras tan sublimes y conmovedoras. *Lo que hicieris con el más humilde de mis hermanos, lo hacéis conmigo. Ama á tu prójimo como á ti mismo.* Estas dulcísimas palabras son una muestra del suavísimo bálsamo que vivificó á la humanidad, cuando apareció en el mundo el cristianismo, predicando amor á los hombres. «Mirad cómo se aman unos á otros» exclamaban llenos de asombro los paganos, y eso que no conocían aquellas preciosas palabras de Jesús: *En esto conoceré que sois mis discípulos: en que os amáis unos á otros.* Ni aquella admirable oración, indicada ya en otro lugar: *Padre, haz que sean unos, como nosotros somos uno.* No os da vergüenza, decía Juliano el apóstata á los sacerdotes del paganismo, ver que estos impíos galileos, después que han dado de comer á sus pobres, alimentan también á los nuestros, que se hallan en el más completo abandono?

b) Pero mi prójimo puede ser que sea mi enemigo, el que me ha hecho mal, el que me ha injuriado: ¿debo también amar á mi enemigo? Sí; así lo prescribe Jesús ². *Amad á vuestros enemigos: haced bien á los que os aborrecen. Bendecid á los que os maldicen, y orad por lo que os calumnian.—Tratad á los hombres de la misma manera que quisierais que ellos os tratasen á vosotros.*

c) ¿Qué debo además á mi prójimo? Jesús continúa diciendo ³: *No juzguéis, y no seréis juzgados: no condenéis y no seréis condenados. Perdonad y seréis perdonados.—Porque con la misma medida con que midieréis á los demás, se os medirá á vosotros.* En San Mateo ⁴, añade respecto del perdón de las ofensas que nos hubiesen hecho: *Porque si perdonáis á los hombres las ofensas que cometen contra vosotros, también vuestro Padre celestial os perdonará vuestros pecados.—Pero si vosotros no perdonáis á los hombres, tampoco vuestro Padre os perdonará los pecados.*

d) Prefiere además Jesús el perdón á la ley del sacrificio ⁵. *Por tanto, si al tiempo de presentar tu ofrenda en el altar, allí te acuerdas que tu hermano tiene alguna queja contra ti;—Deja allí mismo tu ofrenda delante del altar, y ve primero á reconciliarte con tu hermano; y después volverás á presentar tu ofrenda.—Componte luego con tu contrario, mientras estás con él todavía en el camino...*

1 Joann. XV, 9, 12.
2 Luc. VI, 27, 28, 31
3 Ibid. 37, 38.
4 Matth. VI, 14.
5 Matth. V, 23, 24, 25.

e) Impone además Jesús á sus discípulos la obligación de dar limosna. Predicaba Jesús: *Haced dignos frutos de penitencia... La segur está ya puesta á la raíz de los árboles.* Y las gentes le preguntaban: «¿qué es lo que debemos, pues, hacer?» Y les respondió Jesús: *El que tiene dos vestidos, dé al que no tiene ninguno: y haga otro tanto el que tiene que comer*¹.

San Pablo, en las epístolas I y II á los Corintios, les exhorta á que hagan la colecta para los pobres de la Iglesia de Jerusalem. En la primera todo el capítulo XVI se ocupa en este asunto. Del capítulo VIII de la II á los Corintios y del XIII de la que dirige á los Hebreos, tomamos las siguientes palabras:

A fin de que, siendo como sois; ricos en todas cosas, en fe, en palabra, en ciencia... lo seáis también en esta gracia. Porque bien sabéis cuál haya sido la liberalidad de Nuestro Señor Jesucristo, el cual, siendo rico, se hizo pobre por vosotros, á fin de que vosotros fueseis ricos por medio de su pobreza. Que no se pretende que los otros tengan holganza y vosotros estrechez, sino que haya igualdad, supliendo al presente vuestra abundancia la necesidad de los otros².

Entretanto no echéis en olvido la beneficencia y el repartir á otros vuestros bienes³.

San Juan evangelista expresa en estos términos la obligación de hacer bien⁴:

Quien tiene bienes en este mundo, y viendo á su hermano en necesidad, cierra las entrañas para no compadecerse de él, ¿cómo es posible que resida en él la caridad de Dios?

Conocemos ya evidentemente la obligación que Jesús nos impone de hacer limosna, ¿pero en qué cantidad la debemos hacer? Jesucristo lo indica categóricamente⁵: *Verumtamen quod superest, date elemosynam.* Lo que sobre, dadlo de limosna. Esto es claro y evidente, satisfecha la necesidad y el decoro, cada uno, según su estado, de lo que sobre de la renta debe socorrer á los pobres.

En el Evangelio se lee: *Dad, y se os dará: dad abundantemente y se os echará en el seno una buena medida, apretada y bien colmada hasta que se derrame;* y San Pablo⁶ excitando á los fieles que hagan limosna les dice:

Lo que digo es, que quien escasamente siembra, cogerá escasamente; y quien siembra á manos llenas, á manos llenas cogerá. Haga cada cual conforme lo ha resuelto en su corazón, no de mala gana, ó como por fuerza, porque Dios ama al que da con alegría. Por lo demás, poderoso es Dios para colmaros de todo bien; de suerte, que contentos siempre con tener en todas las cosas todo lo suficiente, estéis sobrados para ejercitar toda especie de buenas obras. Según lo que está escrito⁷: La justicia del que á manos llenas dió á los pobres, dura por los siglos de los siglos.

g) En la Religión cristiana ¿habrá alguno exento de la obligación de

1 Luc. III, 8—11.

2 II. Corinth. VIII, 7, 9, 13, 14.

3 Hebr. XIII, 16.

4 I. Joann III, 17.

5 Luc. XI, 41.

6 II. Corinth. IX, 6—9.

7 Psalm. CVI, v. 9.

hacer limosna? De ningún modo; la ley de la limosna obliga á todos, aun hasta los más necesitados. Esta obligación universal de hacer limosna se deduce de lo que dijo Jesucristo¹. *Y cualquiera que diere de beber á uno de estos pequenuelos un vaso de agua fresca, solamente por razón de ser discípulo mio, os doy mi palabra que no perderá su recompensa.*—Y en otra circunstancia dijo también Jesucristo lo que se lee en el siguiente pasaje de San Lucas²: «Estando un día Jesús mirando hacia el gasofilacio ó cepo del Templo, vió á varios ricos que iban echando en él sus ofrendas. Y vió asimismo á una pobrecita viuda, la cual echaba dos blancas ó pequeñas monedas.—Y dijo á sus discípulos: *En verdad os digo, que esta pobre viuda ha echado más que todos.*—*Por cuanto todos éstos han ofrecido á Dios parte de lo que les sobra; pero ésta, de su misma pobreza, ha dado lo que tenía y necesitaba para su sustento.*»

h) Jesucristo además nos prescribe la modestia conque debemos hacer la limosna. En efecto; Jesús nos dice³: *Guardos bien de hacer vuestras buenas obras en presencia de los hombres, con el fin de que os vean... Y así, cuando das limosna, no quieras publicarla á son de trompeta, como hacen los hipócritas en las sinagogas y en las calles, á fin de ser honrados de los hombres. En verdad os digo, que ya recibirán su recompensa.*—*Mas tú cuando des limosna, has que tu mano izquierda no perciba lo que hace tu derecha.*—*Para que tu limosna quede oculta, y tu Padre, que ve lo oculto, te recomendará en público.*

¿Pero estos preceptos que Jesucristo impone á los cristianos, tienen alguna sanción? Todos los preceptos arriba enumerados siguiendo á los Santos Evangelios tienen su sanción, y en especial al precepto inflexible de la limosna expresamente se indica en los Santos Evangelios su premio ó castigo. Abramos el Evangelio de San Lucas, capítulo XVI, 19 á 31, y allí el mismo Jesucristo nos expresa la terrible sanción ó castigo que sufrió un rico sin entrañas.

19. Hubo un cierto hombre muy rico, que se vestía de púrpura y de lino finísimo; y tenía cada día espléndidos banquetes.—20. Al mismo tiempo vivía un mendigo, llamado Lázaro, el cual, cubierto de llagas, yacía á la puerta de éste.—21. Deseando saciarse con las migajas que caían de la mesa del rico; pues nadie se las daba; pero los perros venían, y lamíanle las llagas.—22. Sucedió, pues, que murió dicho mendigo, y fué llevado por los ángeles al seno de Abraham. Murió también el rico, y fué sepultado en el infierno.—23. Y cuando estaba en los tormentos, levantando los ojos vió á lo lejos á Abraham y á Lázaro en su seno.—24. Y exclamó diciendo: Padre Abraham, compadécete de mí y envíame á Lázaro, para que mojado la punta de su dedo en agua, me refresque la lengua, pues me abraço en estas llamas.—25. Respondióle Abraham: hijo, acuérdate que recibiste bienes durante tu vida, y Lázaro al contrario males; y así éste ahora es consolado, y tú atormentado.—26. Fuera de

1 Matth. X, 42.

2 Luc. XXI, 1—4.

3 Matth. VI, 1—4.

que, entre nosotros y vosotros está de por medio un abismo insondable: de suerte que los que de aquí quisieran pasar á vosotros, no podrían, ni tampoco de ahí pasar acá.—27. Ruégote, pues, ¡oh Padre!, replicó el rico, que le envíes á casa de mi padre.—28. Donde tengo cinco hermanos, á fin de que los aperceba, y no les suceda á ellos, el venir también á este lugar de tormentos.—29. Replicóle Abraham: tienen á Moisés y á los profetas: escúbenlos.—30. No, dijo él, ¡oh Padre Abraham!; pero si alguno de los muertos fuere á ellos, harán penitencia.—31. Respondióle Abraham: Si á Moisés y á los profetas, no los escuchan; aun cuando uno de los muertos resucite, tampoco le darán crédito.

Pero lo que nos cuenta Jesucristo no es más que una parábola, es una figura respecto de la realidad. En San Mateo, capítulo XXV, 31 á 46, nos describe Jesucristo lo que sucederá realmente á los ricos buenos y á los avaros; es necesario verlo y meditarlo, para conocer si la Iglesia católica tiene ó no solución á la cuestión social, si los ricos que se llaman católicos cumpliesen con lo que Jesucristo prescribe; dice así:

31. Cuando venga, pues, el Hijo del hombre con toda su majestad, y acompañado de todos sus ángeles, sentarse ha entonces en el trono de su gloria.—32. Y hará comparecer delante de él á todas las naciones, y separará á los unos de los otros, como el pastor separa las ovejas de los cabritos.—33. Poniendo las ovejas á su derecha y los cabritos á su izquierda.—34. Entonces el Rey dirá á los que estarán á su derecha: Venid, benditos de mi padre, á tomar posesión del reino, que os está preparado desde el principio del mundo.—35. Porque yo tuve hambre, y me disteis de comer: yo tuve sed, y me disteis de beber: era peregrino, y me hospedasteis.—36. Estando desnudo, me cubristeis; enfermo, y me visitasteis; encarcelado, y venisteis á verme y consolarme.—37. A lo cual los justos le responderán, diciendo: Señor, cuándo te vimos nosotros hambriento, y te dimos de comer; sediento, y te dimos de beber?—38. ¿Cuándo te hallamos de peregrino, y te hospedamos; desnudo y te vestimos?—39. O cuándo te vimos enfermo, ó en la cárcel, y fuimos á visitarte?—40. Y el Rey en respuesta les dirá: En verdad os digo, siempre que lo hicisteis con alguno de estos mis más pequeños hermanos, conmigo lo hicisteis.—41. Al mismo tiempo dirá á los que estarán en la izquierda: Apartaos de mí, malditos, id al fuego eterno, que fué destinado para el diablo, y sus ángeles ó ministros.—42. Porque yo tuve hambre, y no me disteis de comer; sed, y no me disteis de beber.—43. Era peregrino, y no me recogisteis; desnudo, y no me vestisteis; enfermo y encarcelado, y no me visitasteis.—44. A lo que replicarán también los malos: ¡Señor! cuándo te vimos hambriento, ó sediento, ó peregrino, ó desnudo, ó enfermo, ó encarcelado, y dejamos de asistirte?—45. Entonces les responderá: Os digo en verdad: siempre que dejasteis de hacerlo con alguno de estos mis pequeños hermanos, dejasteis de hacerlo conmigo.—46. Y en consecuencia irán éstos al eterno suplicio, y los justos á la vida eterna.

¿Pero cuál es la causa de que la sanción que tenemos para con el prójimo sea tan inflexible y severa? ¿Por qué Jesucristo toma por hecho ó negado á su divina persona lo que hacemos ó negamos al prójimo? La razón principal es el dogma de la filiación divina, todos somos hijos de Dios, de nuestro Padre que está en los cielos¹, con tanta frecuencia repetido en

¹ Matth. VI. 9, XVIII, 14, XXIII, 9.

los Santos Evangelios y epístolas de San Pablo; y como al lado del dogma de la paternidad divina, esto es, que somos hijos de Dios, hállase el de la fraternidad con Jesucristo, se deduce que todos los hombres somos hermanos. ¡Cuántas veces Jesucristo llamó á sus discípulos hermanos míos! Y no sólo á sus discípulos, sino al género humano, á los hombres todos, llamó *fratres meus estis*, hermanos míos sois. Ahora bien; ante esta palabra, desapareció para siempre toda distinción entre los hombres; para Jesús ya no hay más que almas, y tanto vale para él la del rey como la del súbdito, la del sabio como la del ignorante, la del rico como la del pobre, porque por todos ha derramado igualmente su preciosa sangre. Claramente lo dice San Pablo en sus epístolas á los Galatas y á los Colosenses.

Porque todos son hijos de Dios por la fe en Jesucristo, pues todos los que habéis sido bautizados en Cristo, estáis revestidos de Cristo. Y ya no hay distinción de judío ni griego, ni de siervo ni libre, ni tampoco de hombre ni mujer. Porque todos vosotros sois una cosa en Jesucristo². En Jesucristo no hay gentil ni judío, circunciso ni incircunciso, bárbaro ni escita, esclavo ni libre; pues Jesucristo lo es todo en todos; *omnía in omnibus Christus*. Haced reinar en vuestros corazones la paz del Salvador divino, á la que habéis sido llamados para no formar más que un cuerpo³.

Sólo en este sentido son todos los cristianos iguales. Todos somos efectivamente hermanos, porque todos tenemos, y rogamos al mismo Padre, y todos somos hermanos de Jesucristo, cuya sangre preciosa nos ha redimido y salvado. Esta es la verdadera dignidad del hombre que Cristo nos ha predicado: y así entiende la Iglesia la igualdad, la libertad y la fraternidad universal. La conciencia, la dignidad moral del hombre, es una barrera que no puede traspasar ni aun el más implacable tirano. La fuerza espiritual de la doctrina de Jesucristo fué por sí sola capaz de romper las cadenas del despotismo; porque no era conveniente que los hijos libres de Dios arrastrasen la argolla del esclavo. Es un hecho asombroso, pero cierto, que lo que no alcanzaron á imaginar siquiera los más despreocupados y más nobles espíritus del mundo antiguo, lo realizó el pobre hijo del carpintero, Jesús de Nazaret, sin echar mano de la revolución, sin emplear la fuerza de las armas. No, la fuerza no podía ser madre de la libertad; por eso nació de la humildad y de la caridad de la cruz, cuyos refulgentes rayos disiparon las tinieblas de la tiranía.

La epístola de San Pablo á Filemón es la carta-franca de los esclavos:

Te ruego por mi hijo Onesímo, á quien he engendrado (dado la vida de la gracia) entre las cadenas... quizá él te ha dejado por algún tiempo, á fin de que le recobrases para siempre, no ya como mero esclavo, sino como quien de siervo ha venido á ser (por el bautismo) un hermano muy amado. Ahora bien; si me tienes por compañero tuyo, acógelo como á mi mismo; y si te ha causado algún detrimento, ó te debe algo, *apuntalo* á mi cuenta. Yo, Pablo, te lo he escrito de mi puño, yo lo pagaré, por no decirte que tu me debes á mi.

¿Quién hubiera podido escuchar con indiferencia la voz de tan elocuente

² Galat. III. 26, 28.

³ Coloss. III. 11, 15.

te intercesor de los esclavos? Desde que se publicó tan sublime doctrina, la esclavitud quedó en principio abolida ¹. Pero en la Iglesia de Jesucristo ¿no hay nobles, no hay privilegiados? Si los hay, no cabe duda, pero éstos precisamente no son los ricos y nobles según el mundo, sino los pobrecitos obreros, los desheredados de la fortuna. Léase con atención el capítulo II, 1 á 7, de la Epístola canónica de Santiago, y se verá que en medio de la igualdad que reclama entre ricos y pobres, la preferencia y la gloria está en el pobre; dice así:

Hermanos míos, no intentéis conciliar la fe de nuestro glorioso Señor Jesucristo con la acepción de personas. Porque si entrando en vuestra congregación un hombre con sortija de oro y ropa preciosa, y entrando al mismo tiempo un pobre con un mal vestido, ponéis los ojos en el que viene con vestido brillante, y le decís: siéntate tú aquí en este buen lugar; diciendo por el contrario al pobre: tú estate allí en pie, ó siéntate acá á mis pies. ¿No es claro que formáis un tribunal *injusto* dentro de vosotros mismos, y os hacéis jueces de sentencias injustas? Oid, hermanos míos, muy amados, ¿no es verdad que Dios eligió á los pobres en este mundo, para hacerlos creer en la fe y herederos del reino, que tiene prometido á los que le aman? Vosotros, al contrario, habéis afrentado al pobre. ¿No son los ricos los que os tiranizan, y no son esos mismos los que os arrastran á los tribunales? ¿No es blasfemado por ellos el buen nombre de Cristo, que fué sobre vosotros invocado?

Y en el capítulo I, 9 y 10, expresamente manifiesta Santiago su pensamiento, que el pobre en la Iglesia tiene mayor honra y gloria que el rico.

Aquel hermano que sea de baja condición, ponga su gloria en la exaltación suya; mientras que el rico la debe poner en su abatimiento, por cuanto él se ha de pasar como la flor del heno.

El célebre Bossuet ² sobre esto dice lo siguiente:

Jesucristo ha venido al mundo para invertir el orden que la soberbia ha establecido; de aquí viene que su política sea directamente opuesta á la del siglo: y se nota esta oposición principalmente en tres casos. Primeramente, en el mundo, los ricos tienen todas las ventajas y los primeros puestos; en el reino de Jesucristo, la preeminencia pertenece á los pobres, que son los primogénitos de la Iglesia y sus verdaderos hijos. En segundo lugar, en el mundo, los pobres están sometidos á los ricos, y no parecen nacidos más que para servirles; por el contrario, en la Santa Iglesia, los ricos no son admitidos sino á condición de servir á los pobres. En tercer lugar, en el mundo, las gracias y los privilegios son para los poderosos y los ricos: los pobres no obtienen parte más que por el apoyo de aquéllos; en cambio, en la Iglesia de Jesucristo, las gracias y bendi-

¹ Los actos de la Iglesia con relación á los esclavos se ajustan en un todo á las santas enseñanzas de San Pablo... Desde los primeros tiempos de la Era cristiana empezó la Iglesia á trabajar en pro de la abolición de la esclavitud: en el segundo siglo, el prefecto de Roma, Hermes, inauguró su conversión á la fe cristiana dando libertad á 1.250 esclavos; no tardaron en imitar su ejemplo Cronacio, que la dió á 1.400 y Santa Melania á 8.000. No contenta con esto, la Iglesia empleó sus bienes en rescatar esclavos... Dispuso la Iglesia que los conventos no pudiesen tener esclavos... admitió á los esclavos al orden sagrado del sacerdocio... mandó bajo pena de excomunió que se fuese cumplimentado á toda disposición testamentaria relativa á la manumisión de esclavos... prohibió la venta de los esclavos á los judíos y á los infieles en varios sínodos... Véanse Hitzre, ob. cit., págs. 248, 249, 250, y Balmes, *El Protestantismo*.

² Sermón del Domingo de Septuagésima. Exordio.

nes son para los pobres, y los ricos no consiguen privilegio alguno sino por medio de los pobres.

Por esta causa fué pobre Jesucristo, pobre en el pesebre, pobre en Egipto, pobre en Nazaret, pobre durante su vida pública, pobre hasta no tener sobre que descansar su cabeza, y hasta sufrir hambre ¹ y morir desnudo en un madero. ¿Qué eran los apóstoles, las piedras fundamentales de la Iglesia? Pobres, y pobres que habían abandonado lo poco que poseían para seguir á Jesucristo. «He aquí que nosotros hemos abandonado todas las cosas, y te hemos seguido ²». ¿Quiénes eran los primeros cristianos? Unos pobres.

Escribe San Pablo:

Considerad quiénes son los que han sido llamados á la fe, hay entre ellos pocos sabios según la carne, pocos poderosos y pocos nobles. Mas Dios ha escogido los insensatos, según el mundo, para confundir á los sabios; y los débiles, para confundir á los poderosos; y las cosas más viles y despreciables, las cosas que son nada, para destruir lo que parece más grande ³.

Los pobres completan con sus padecimientos, como San Pablo escribe de sí mismo, lo que falta á la pasión de Jesucristo, por su cuerpo místico, que es la Iglesia ⁴. Por eso los pobres son necesarios en la Iglesia. «Los miembros del cuerpo, que parecen más flacos, son más necesarios; y los que tenemos por más viles miembros del cuerpo, á esos cubrimos con más decoro ⁵». No hay duda, no; basta leer los Santos Evangelios con el corazón, para comprender que si Jesús fué benigno y amable para con todos, lo fué de un modo especial para con los pobres; que si habló con severidad en más de una ocasión contra los ricos orgullosos, manifestando lo difícil que es la salvación de los mismos, siempre se manifestó lleno de dulzura, de bondad, de misericordia y de amor para con los pobres. Para Jesús y para la Iglesia, ellos son los primogénitos, los nobles y privilegiados.

ARTÍCULO II

Enseñanzas de la Iglesia en la Enciclica de su Santidad León XIII

Ya hemos dicho que solamente en la doctrina de Jesucristo, profesada por la Iglesia católica, podremos hallar remedio á la cuestión social. Oigamos, por lo tanto, las sublimes enseñanzas expuestas magistralmente en su Anrea Enciclica acerca del estado actual de los obreros por S. S. el Papa León XIII.

¹ Matth. IV, 2. Marc. XI, 12.

² Marc. X, 2, 8.

³ I. Corinth. I, 26, 28.

⁴ Coloss. I, 24.

⁵ I. Corinth. XII, 22, 23.

Animosos y con derecho claramente Nuestro, entramos á tratar de esta materia, porque cuestión es ésta á la cual no se hallará solución ninguna aceptable, si no se acude á la Religión y á la Iglesia. Y como la guarda de la Religión y la administración de la potestad de la Iglesia á Nos principalísimamente incumbe, con razón, si calláramos, se juzgaría que faltáramos á Nuestro deber.—Verdad es que cuestión tan grave demanda la cooperación y esfuerzos de otros, es á saber: de los príncipes y cabezas de los Estados, de los amos y de los ricos, y hasta de los mismos proletarios de cuya suerte se trata; pero, sin duda alguna, afirmamos que serán vanos cuantos esfuerzos hagan los hombres, si desatienden á la Iglesia. Porque la Iglesia es la que del Evangelio saca doctrinas tales, que bastan, ó á dirimir completamente esta contienda, ó, por lo menos, á quitarle toda aspereza y hacerla así más suave: ella es la que trabaja, no sólo en instruir el entendimiento, sino en regir con sus preceptos la vida y las costumbres de todos y cada uno de los hombres: ella, la que con muchas utilísimas instituciones promueve el mejoramiento de la situación de los proletarios; ella, la que quiere y pide que se aumen los pensamientos y las fuerzas de todas las clases, para poner remedio, el mejor que sea posible, á las necesidades de los obreros; y para conseguirlo, cree que se deben emplear, aunque con peso y medida, las leyes mismas y la autoridad del Estado.

PARRAFO I

De la igualdad de derechos y deberes para todos

En primer lugar, el Romano Pontífice demuestra la falsedad del principio de los socialistas, que exigen la igualdad de derechos y deberes para todos.

Sea, pues, el primer principio y como la base de todo, que no hay más remedio que acomodarse á la condición humana; que en la sociedad civil no pueden todos ser iguales, los altos y los bajos. Afánanse, es verdad, por ello los socialistas; pero es en vano y contra la naturaleza misma de las cosas ese afán. Por que ha puesto en los hombres la naturaleza misma grandísimas y muchísimas desigualdades. No son iguales los talentos de todos, ni igual el genio, ni la salud, ni las fuerzas; y á la necesaria desigualdad de estas cosas síguese espontáneamente desigualdad en la fortuna. Lo cual es claramente conveniente á la utilidad, así de los particulares como de la comunidad, porque necesita para su gobierno la vida común de facultades diversas y oficios diversos; y lo que á ejercitar estos oficios divinos principalísimamente mueve á los hombres, es la diversidad de la fortuna de cada uno.

Es cierto que los socialistas no piden expresamente la igualdad absoluta de todos los hombres; sus palabras sólo exigen la igualdad de todos ante el derecho. Pero esta exigencia, presupone tácitamente la igualdad absoluta

de todos. No han faltado algunos socialistas modernos, como Schäffle y Paulsen, que viendo lo absurdo de la petición socialista, escriben, que el socialismo debe llamarse partido de la justicia y no partido de la igualdad, pero esto no son más que palabras; el programa de Gotha y los escritos de los actuales jefes de los socialistas Bebel y Liebknecht, y con ellos los demás exigen igualdad de deberes y de derechos para todos, siendo la igualdad de derechos lo único que según ellos pondrá límites á la libertad de los individuos. Al proclamar los socialistas la igualdad de derechos para todos, no se contentan con la igualdad de derechos ante la ley, porque ésta existe ya en casi toda Europa, y no solamente en el orden político, sino en el judicial, y en la omnimoda libertad que tiene cada uno de elegir y ejercer cualquier oficio ó carrera. Es verdad que todavía en algunas profesiones se exigen títulos para ejercerlas, pero además de que dichos requisitos se exigen á todos indistintamente, ya en algunas naciones se van quitando tales trabas, que están en oposición con la proclamación de los *derechos del hombre* hecha en la Revolución francesa. Luego si los socialistas combaten sin tregua á la actual sociedad, que profesa y practica la igualdad de los hombres ante la ley, es evidente que pretenden la igualdad efectiva é ilimitada de todos en la vida social.

En la actual sociedad europea, aun cuando se haya proclamado la igualdad de todos ante la ley, sin embargo, de hecho existen y existirán siempre grandísimas desigualdades sociales. En efecto; las atribuciones políticas de los ministros, embajadores, diputados, magistrados y jueces, son muy diversas de las de los electores y pobres jornaleros. Es verdad que en España, dado el sufragio universal, todos los electores pueden llegar á ministros y á diputados, pero ¡cuán pocos llegan! En España todos pueden escoger y ejercer la carrera ó facultad que quieran, pero esto se entiende solamente para los ricos, porque los pobres no pueden hoy cursar en las Universidades, por ser tan exorbitantes los derechos de matrícula. ¡Ojalá fuesen los exámenes rigurosísimos en nuestros Institutos y Universidades, y solamente obtuviesen títulos los jóvenes verdaderamente aptos para ejercer una facultad ó carrera, porque siguiendo como siguen las cosas, dentro de poco será más temible el socialismo de abogados y de médicos sin colocación que el de los pobres obreros! Según los socialistas, toda desigualdad desaparecerá desde el momento que desaparezca toda desigualdad política y social. Pero esta pretensión de los socialistas no se justifica, si no se presupone que los hombres todos son efectivamente iguales. ¿En qué sentido es esta proposición verdadera? Ya lo hemos indicado en otro lugar: los hombres son iguales en su esencia, en su naturaleza; todos somos animales racionales, todos tenemos un alma que informa al cuerpo; pero desde el momento que consideramos al hombre, no en su esencia, sino en concreto, tal como es en la realidad, entonces no hay un hombre igual á otro.

En el primer caso, todos somos iguales, porque todos tenemos el mismo Criador; pero como los socialistas son evolucionistas, todos somos me-

nos perfeccionados: todos tenemos el mismo fin y destino, terreno ó celestial, todos la misma ley moral, cristiana ó evolucionista, y todos somos miembros de la gran familia de Dios, Padre ó del género humano ó *humanitarismo*. Bajo este aspecto todos los hombres tienen iguales derechos y deberes esenciales; todos tienen derecho en cualquier lugar y tiempo de ser tratados como hombres, y todos tienen el derecho de vivir en las condiciones rigurosamente *necesarias* para la existencia; pero téngase presente que esto no dimana de que los hombres sean iguales, porque tal igualdad es un absurdo, sino dimana de la esencia ó naturaleza igual en todos los hombres.

Considerados los hombres en concreto, como son en la realidad, no pueden tener todos iguales deberes y derechos. Esto es evidente; porque ¿cómo tendrán iguales derechos y deberes los niños, los adolescentes, los hombres adultos y las mujeres? Sabemos que los jefes socialistas marxistas reclaman en la sociedad del porvenir los mismos derechos para la mujer que para el hombre. Esto es un absurdo y monstruosidad, que la misma naturaleza reprueba: los deberes de la mujer, por su misma constitución fisiológica, son diferentes que los del hombre, y por lo mismo, diferentes son sus derechos. Ni digan que la diversidad de aptitudes é inclinaciones entre los dos sexos, dimana de la educación ó de la *servidumbre* en la cual se ha tenido á la mujer desde tiempo inmemorial, porque también esto es un contrasentido que la misma naturaleza y organización de la mujer desmienten categóricamente.

La desigualdad ante los hombres es natural, y así como el color verde de las hojas de los árboles difieren entre sí, por la misma manera apenas se hallarán dos hombres con igual carácter, salud, fuerza física, aptitudes, costumbres, inteligencia é inclinaciones. No, el socialismo no podrá igualar las condiciones de existencia en todos los hombres, mientras no haga violencia al desarrollo natural del individuo. Este estado violentísimo, peor mil veces que la esclavitud, como contrario á la naturaleza, no sería duradero.

En toda sociedad bien organizada, la división del trabajo, que da origen á los distintos oficios y profesiones, proporciona también á las distintas aptitudes é inclinaciones de los individuos el que puedan abrazar ó escoger el estado que más les convenga. Ahora bien; si la naturaleza humana continúa como hoy es, aun cuando supongamos que la sociedad haya llegado al colmo del progreso y de la perfección, en ella naturalmente siempre habrá discípulos y aprendices, y por lo tanto profesores y maestros. ¿Deberán tener iguales derechos los unos que los otros? Habrá siempre abusos, y por lo tanto enfermos, y cirujanos, enfermeros y médicos que les curen: ¿deberán todos tener iguales derechos y deberes? ¿Habrán de comer, beber, vestir y gastar del mismo modo y en la misma cantidad; en una palabra, habrán de vivir en las mismas condiciones de existencia todos los distintos estados y profesiones de la sociedad? Sí, contesta Bebel, porque mediante la educación é instrucción que el socialismo dará á los hombres, todos in-

distintamente serán aptos para desempeñar todas las funciones sociales. De manera, que según este soñador, todos serán aptos para todo é irán por *turno* desempeñando todos los cargos sociales; hoy será uno ingeniero mecánico, mañana tejedor, portero, fogonero, limpiabotas, etc. Esto, además de absurdo, excede á la capacidad humana; pero es consecuente con el principio de la igualdad absoluta de los hombres, que presuponen las pretensiones de los socialistas.

PARRAFO II

De la perpetua lucha entre el capital y el trabajo.—Falsedad de la teoría de C. Marx acerca de los valores

Contra la declaración de los socialistas que existe perpetua lucha entre el capital y el trabajo, el Romano Pontífice nos dice lo siguiente:

Hay en la cuestión que tratamos un mal capital, y es el figurarse y pensar que son unas clases de la sociedad por su naturaleza enemigas de otras, como si á los ricos y á los proletarios los hubiera hecho la naturaleza para estar peleando los unos contra los otros en perpetua guerra. Lo cual es tan opuesto á la razón y á la verdad, que por el contrario, es certísimo que, así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos, y de su unión resulta esa disposición de todo ser, que bien podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la naturaleza que aquellas dos clases se junten concordes entre sí y se adapten la una á la otra de modo que se equilibren. Necesita la una de la otra enteramente, porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo. La concordia engendra en las cosas hermosura y orden; y al contrario, de una perpetua lucha no puede menos de resultar la confusión, junto con una salvaje ferocidad. Ahora bien; para acabar con esa lucha y hasta para cortar las raíces mismas de ella, tiene la Religión cristiana una fuerza admirable y múltiple. Y en primer lugar, el conjunto de las enseñanzas de la Religión, de que es intérprete y depositaria la Iglesia, puede mucho para componer entre sí y unir á los ricos y á los proletarios, porque á ambos enseña sus mutuos deberes, y en especial los que dimanen de la justicia.

La lucha perpetua entre el capital y el trabajo la fundan los socialistas, siguiendo á su caudillo C. Marx, en la teoría de los valores. Ya hemos indicado en el art. III, «Tercer efecto del individualismo, monopolio, especulación, etc.», lo que se entiende por valor en uso y valor en cambio. El valor en uso consiste en la utilidad que tiene una cosa para satisfacer una necesidad humana, y valor en cambio en aquello por lo que las mercancías pueden trocarse entre sí. La *utilidad* indica relación entre el hombre y las cosas externas, y el *valor* la relación entre cosa y cosa. Si bien la utilidad es causa del valor, porque sólo las cosas útiles pueden tener valor en cambio, sin embargo, C. Marx afirma que el valor en cambio es com-

pletamente independiente del valor en uso, y está determinado exclusivamente por el trabajo acumulado, *coagulado* u *objetivado* en un producto. Para probar su aserto C. Marx, apeló en primer lugar á los más renombrados economistas clásicos, esto es, á Adam Smith, David Ricardo, F. B. Say, porque todos profesan la misma doctrina, á saber: «que el trabajo es la verdadera medida del valor en cambio de todos los bienes». En esto se ve claramente la afinidad entre el naturalismo político y el socialismo, y solamente cuando los jefes socialistas han sacado las lógicas consecuencias de los economistas, entonces han vuelto atrás; y ya hoy Paul Leroy-Beaulieu y demás economistas liberales afirman que los principios y leyes económicas de Matheu, Ricardo, Smith, ni son principios ni leyes económicas, porque dichos autores tomaron por leyes lo que solamente eran fenómenos pasajeros. Hemos expuesto también en la breve noticia histórica del socialismo y anarquismo, que C. Marx se vale del principio que el valor en cambio es absolutamente independiente del valor en uso, y que consiste aquél en el trabajo humano acumulado, para probar el incremento artificial de los valores en cambio que logran los capitalistas explotando el trabajo ajeno gratuito. No es posible explicar el efecto espantoso que produce en las masas obreras un agitador, gritándoles como C. Marx: «El capital viene al mundo chorreando sangre y lodo por todos sus poros, desde los pies á la cabeza, no siendo otra cosa, por su naturaleza, que trabajo que no se ha pagado al obrero, que se le ha hurtado»; de manera que Lassalle, ante una asamblea de 10.000 obreros, llamó al capital, riqueza de los obreros, bien ajeno.

Ahora bien; ¿esta teoría de los valores de C. Marx y de los secuaces es verdadera? ¿Es por ventura una ley económica? No: ni es teoría verdadera, ni ley económica. Con lo poco que dijimos al hablar del valor en uso y del valor en cambio, en los prenotandos del monopolio y especulación, quedó plenamente refutada la teoría de C. Marx. Allí ya indicamos someramente, que los elementos que determinan el valor en cambio son varios: 1.º La utilidad ó sea el valor en uso. 2.º La escasez ó abundancia de las cosas. 3.º Los gastos de producción. Y 4.º La cantidad y calidad del trabajo. Es tan falsa la doctrina de C. Marx, que ya sus adeptos principian á negar que la teoría económica de los valores de C. Marx sea el fundamento económico del socialismo. Podíamos contentarnos con lo dicho, pero como nos dirigimos á los obreros de los Círculos Católicos, y todavía la teoría de C. Marx, como la ley férrea del salario de Lassalle, continúan en el programa de Gotha, añadiremos algo más siguiendo al P. Cathrein ¹.

La razón primaria que Marx alega, se contiene en el siguiente silogismo: Mayor. El valor en cambio debe ser algo común á todas las mercancías.

Menor. Es así que no hay otra cosa común á los objetos del comercio que el trabajo humano abstracto que representan.

Conclusión. Luego el trabajo determina el valor en cambio.

¹ Ob. cit., pág. 58.

A este silogismo concedemos la *mayor*, pero negamos la *menor*, esto es, que el trabajo sea el único elemento que entre en los objetos del comercio ó mercancías.—Ni C. Marx ni ninguno de sus discípulos ha probado la menor, ni pueden probarla, porque es falsa, no aducen más que afirmaciones, como puede verse en la obra citada.

Decimos que es falsa.—La nota común entre las cosas ó mercancías que se cambian, es la aptitud de las cosas para satisfacer alguna necesidad de los hombres, ó sea la utilidad, como dice Aristóteles. Es verdad que existen cosas que tienen valor en uso, ó que son útiles, utilísimas, y sin embargo no tienen valor en cambio, como el aire, la luz solar, etc., pero esto nos indica con toda evidencia, que la utilidad no es sólo el elemento que entra en el valor en cambio, sino que además se requiere la escasez, la limitación, esto es, que no sea tan abundante, que no pueda ser propiedad exclusiva de un hombre ó de una corporación; pero no demuestra el ejemplo de la luz solar y del aire, que las cosas que tienen valor en cambio no lo deban, á lo menos en parte y como uno de los elementos esenciales, á la utilidad que contienen, ó sea al valor en uso. Mil ejemplos pueden aducirse para probarlo: la madera en los bosques de Mindanao no tiene allí valor en cambio por la razón de que no hay quien la utilice, ó porque todos la pueden obtener de balde como nosotros el agua. Pues supongamos que un comerciante trae un cargamento de maderas de Mindanao al puerto de Barcelona: ¿cuál va á ser el tipo del precio de la madera? ¿Será, por ventura, proporcionado al coste del trabajo, y á lo que ha costado su transporte? De ningún modo, porque si así fuese, todas las especies de madera que lleva el buque deberían venderse al mismo precio. Pero no es así; á lo que atienden los compradores es á la utilidad que les presta la madera, y por eso se paga mejor el cedro ó ébano, por ser más fina y duradera, que el pino ó la haya. Estos ejemplos se pueden multiplicar hasta el infinito: el vino bueno se paga á mejor precio que el malo, aun cuando al viñador le cueste tanto trabajo cultivar el uno como el otro. ¿Por qué venden los propietarios de minas de carbón á precios muy distintos, diferentes clases de carbón procedentes de la misma veta?

No negamos que el trabajo es también otro elemento del valor en cambio: lo que negamos es que sea el *único elemento constitutivo* del valor en cambio. Además, en la naturaleza se encuentran cosas que no necesitan para ser útiles más que apropiárselas simplemente, como el aceite mineral, las frutas silvestres, etc.

Luego si es falso el principio económico de C. Marx, son falsas las consecuencias que deduce contra el capital privado actual.

Además, es erróneo también querer determinar el valor en cambio del trabajo humano por los gastos de producción del mismo. Es fácil la prueba: supongamos que los obreros necesitan para la sustentación de sus personas y familias cantidades iguales; puede suceder que sus fuerzas útiles para el trabajo tengan valores en cambio muy distintos, si el uno es